

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año VIII. - N.º 331

Redacción y Administración: Calle del Doctoral Martinez, 2

Amposta 8 de Mayo de 1921

Precios de suscripción:

TRES pesetas trimestre

Anuncios y comunicados a precios convencionales

Interesantísimas son las declaraciones que el Gobernador civil de Barcelona ha hecdo recientemente en Madrid respecto a la situación de Barcelona, con respecto a la actuación sindicalista.

El Sindicalismo había adquirido el incremento extraordinario que había tenido, gracias a las cotizaciones que voluntaria o forzosamente se habían impuesto a los obreros, y éstas habían alcanzado tal desarrollo que semanalmente habían llegado a alcanzar la cuantiosa suma de 500.000 pesetas semanales. Con tan importantisimos recursos, la propaganda era enorme, y ésta iba encaminada, no a mejorar la situación del obrero, sino a mantener esta situación a cuyo amparo varios vividores se han "redondeado" y podido dar vida regalada.

El Sr. Martinez Anido con clarísimo criterio y perfecto conocimiento de la realidad de las cosas, entendió que el mal había de atacarse en su raiz, y por esto su actuación se dirigió principalmente a poner término a las cotizaciones, y tan enérgica y concienzuda ha sido su labor, que lo ha conseguido, ya que puede decirse que en la actualidad no se cotiza, toda vez que las cantidades que por tal concepto se hacen efectivas son escasisimas.

Y habiéndose puesto fin a las cotizaciones, que eran la vida del Sindicalismo, claro está que la actuación sindical, como era consiguiente, ha dejado de existir. Subsiste hoy únicamente el problema terrorista, pero no ha de confundirsele con la cuestion sindicalista.

El problema terrorista tiene su manifestación exterior en una serie de crimenes, nacidos del espíritu de venganza que en la clase obrera y en elementos extraños a la misma que la han perturbado, ha dejado la larga duración de la anormalidad; y este problema es sencillamente una cuestión de policía.

La solución hace indispensable el perfeccionamiento de los servicios de seguridad y vigilancia, que podría conseguirse con la anunciada reforma de la policía que se propone realisar el Gobierno, si obedece a un

bien meditado plan.

La actuación del Sr. Martinez Anido es altamente meritoria, porque ha devuelto al trabajo la libertad de que carecía. El Gobernador de Barcelona ha de merecer por este solo concepto el aplauso de todas las personas que

anhelan la paz y prosperidad del país. Su labor tendrá en adelante mayor eficacia desde el punto y hora que el Gobierno ha declarado que el Sr. Martinez Auido tenía su absoluta confianza; y creemos que, así como ha acabado con el sindicalismo, acabará también con el terrorismo, facilitándosele, como es consiguiente, los medios necesarios.

Por el derecho foral

Son innegables el desorden y los danos que en algunas Regiones de derecho foral, especialmente Cataluña y Aragón han venido causando las interpretaciones y aplicaciones inconstantes que los Jueces y Tribunales vienen dando a la ley llamada de Mostrencos de 16 de Mayo de 1835, en cuanto al llamamiento de herederos abintestato; y estos daños han venido agravados con la jurisprudencia establecida respecto a este particular por el Tribunal Supremo, y que tantas protestas promovió, en virtud de la cual bien puede decirse que quedaban anuladas por pecto a la sucesión intestada.

Situación tan anómala y equívoca no podía persistir. En materia tan importante e interesante como la sucesoria, que tan intimamente se relaciona con la organización familiar y de la propiedad, se hacía indispensable la desaparición del equívoco, y a este fin se encamina el proyecto de ley presentado a las Cortes por el Ministro de Gracia y Justicia D. Vicente de Piniés, por el cual se declara que la ley citada de 16 de Mayo de 1835, cuando estatuyo irrevocabilidad en todo caso. los llamamientos nuevos a heredar abintestato, expresos en su artículo 2.º no alteró las restantes normas de la sucesión legítima que estaban vigentes, respectivamente, en las Regiones de Derecho foral y en los territorios de la legislación común; y que en dichas comarcas este es el estado jurídico que existía al promulgarse el Código civil, para los efectos de sus artículos 12 y 13 y sus concordantes.

Entusiastas de las legislaciones forales porque reflejan la manera de ser întima de las Regiones que se rigen por sus respectivos Derechos especiales, no podemos menos de celebrar la presentación del aludido proyecto de lev, y que haya sido precisamente de iniciativa del Gobierno. Esto significa que afortunadamente en las altas esferas del Poder central no existen las suspicacias y recelos que en otros tiempos dominaban contra las legislaciones foral s; y esto permite creer fundadamente que la aprobación del proyecto de referencia no habrá de encontrar dificultades en las Cortes.

Las Regiones forales necesitan conservar sus respectivas legislaciones en toda su integridad, y todos los amantes de las tradiciones habrán de ver con gusto el proyecto de ley expresado que tiene esta finalidad.

No as bibliográficas

Herederos de confianza y herederos distributarios .- II. Herederos distributarios, por D. Juan Martí y Miralles.

El ilustrado abogado del Colegio de Barcelona, nuestro distinguido amigo, D. Juan Martí Miralles, acaba de publicar con el título que encabeza estas líneas un folleto con un acabado estudio de la institución de los herederos distributarios que reconoce el Derecho consuetudinario catalán.

Empieza el autor su trabajo estudiando los antecedentes históricos de esta institución, demostrando como admitida en otros países, ha venido a ser peculiar del Derecho civil catalán.

A continuación estudia el autor una serie de cuestiones relacionadas con la naturaleza y extensión de las facultades del heredero distributario, determinando, en primer lugar si la viuda distributaria es, ipso facto, usufructuaria, que resuelve afirmativamente en las condiciones que menciona. Trata luego de si la viuda distributaria puede o no separarse de lo que su marido ordena para el supuesto de que no hiciere uso la distributaria de la facultad de elegir completo las legislaciones forales res. heredero, cuya cuestión ha de resolverse atendiendo a las circunstancias del caso concreto. Por último, trata de la facultad del distributario para reformar la distribución hecha en testamento, demostrando como según la antigua costumbre catalana, aquella distribución es esencialmente revocable si se ha hecho en testamento o en acto unilateral entre vivo, e irrevocable si lo ha sido en acto bilateral, doctrina que ha sido modificada por el Tribunal Supremo en el sentido de establecer la

Dedica el autor los últimos capítulos de su trabajo al examen de la Jurisprudencia moderna relacionada con la institución que nos ocupa, de cuyo estudio deduce concienzudamente que por dicha jurisprudencia se ha desnaturalizado la expresada institución y completa este estudio con el examen del derecho histórico y la doctrina de los antiguos expositores sobre la misma cuestión y el examen de la institución bajo el punto de vista hipotecario.

Es el trabajo de referencia una completa y luminosa monografía de la institución de los herederos distributarios, que ha puesto de relieve una vez más la reconocida competencia de D. Juan Martí y Miralles en el Derecho civil catalán, cuyas cuestiones más arduas resuelve con claro criterio, desentrañando el sentido íntimo de las respectivas instituciones.

El trabajo del Sr. Martí y Miralles, a quien felicitamos, será leido con gusto por todos los amantes de la conservación del Derecho catalán en su pureza.

TAIME PRATS.

La Primera Compnión

de los niños y niñas de Amposta

El jueves último, festividad de la Ascensión del Señor, siguiendo la piadosa

y tradicional costumbre establecida, se celebro en nuestra iglesia parroquial con gran lucimiento y solemnidad el tierno y conmovedor acto de la Primera Comunión de los niños y niñas de Amposta,

Preparados debidamente en la Doctrina cristiana y en los ejercicios de preparación inmediata por nuestros distinguidos amigos el Rvdo. D. Francisco Omedes, Cura párroco, y el reverendo D. Rafael Fusté, Vicario, comul-

garon 47 niños y 77 niñas.

La iglesia, adornada profusamente con flores, se vió concurridísima por las familias de los comulgantes, sus amigos y allegados, y muchos devotos, que asistieron a aquel solemne acto re. ligioso.

Celebró la Misa cantada el Rvdo. senor Cura párroco, habiendo cantado durante el acto de la Sagrada Comunión motetes alusivos el coro del Colegio de las Rvdas. Religiosas Carme-

El Rvdo. Sr. Cura párroco dirigió a los comulgantes una sentida plática, explicándoles al alcance de sus tiernas inteligencias la significación y eficacia del Sacramento, conforme a la Doctrina católica, habiendo sido escuchadas por todos con singular atención y recogimiento las palabras del señor Cura

Finalizada la solemnidad religiosa, los comulgantes y sus padres pasaron a saludar al Sr. Cura párroco, a quien felicitaron por el éxito de la fiesta.

Por la tarde, después de los ejercicios del mes de Maria el Sr. Cura párroco obsequió con preciosas estampas a los comulgantes. Después se efectuó la imposición de unas 30 medallas de «Hijas de María».

A las muchas felicitaciones que recibió el Rvdo. D. Francisco Omedes, con motivo de la fiesta, unimos la nuestra muy sincera, que hacemos extensiva al Vicario Rdo. D. Rafael Fusté y al digno Clero parroquial, por el exquisito celo con que aquél, con la celebración de éstos, ejerce la cura de almas en esta parroquia.

Felicitamos también a los padres de los niños y niñas comulgantes, para quienes hubo de ser día de satisfacción inefable aquel en que sus hijos tuvieron la dicha de acercarse a la Sagrada Mesa, y singularmente felicitamos a nuestro director, señora y apreciable familia que pudieron presenciar la Primera Comunión de su hija María de los Angeles Prats de Requesens.

Excursión escolar vinarocense a Amposta

El miércoles nuestra ciudad vióse honrada con la visita de la excursión organizada por el muy ilustrado y celoso Maestro nacional de Vinaroz D. José Vilaplana, con dieciocho alumnos de la Escuela que tan acertadamente dirige.

Los expedicionarios salieron de Vinaroz en un coche automóvil galantemente cedido por D. Eduardo Torres, y se dirigieron a San Cárlos de la Rápita que visitaron, recorriendo la población'

y llegaron a esta ciudad a las once y media.

Seguidamente el profesor D. José Vilaplana se dirigió a la Casa Consistorial en donde fué recibido por una comisión del Ayuntamiento y de la Junta local de Instrucción y el señor Cura párraco Rvdo. D. Francisco Omedes. El Sr. Vilaplana fué recibido cordialmente por dichos señores, habiendose cruzado entre aquel y éstos afectuosas frases de consideración.

A continuación los expedicionarios visitaron la iglesia parroquial y después de haberla recorrido detenidamente, se encaminaron al edificio escolar.

Los visitantes recorrieron todas las dependencias de las Escuelas, cuyo edificio mereció calurosos elogios del señor Vilaplana por sus condiciones de capacidad situación topográfica e higiene.

Con satisfacción hemos de consignar que recorriendo las salas del edificio, el señor Vilaplana, en presencia de la esfera armilar, cuerpos geométricos y mapas de la Historia de España, dirigió varias preguntas a sus alumnos sobre las respectivas materias, que éstos contestaron admirablemente, demostrándose así las envidiables dotes pedagógicas del señor Vilaplana y que este es uno de los profesores del Magisterio español que hacen del ejercicio de su nobilísima carrera un verdadero sacerdocio.

Terminada la visita, el Sr. Vilaplana expuso en elocuentes frases sus impresiones sobre el edificio escolar al que dedico grandes elogios, así como a la actuación de su iniciador el Alcalde don Juan Palau. En nombre del Ayuntamiento, su Secretario D. Jaime Anguera expresó la satisfacción que sentía la ciudad por la visita de la expedición vinarocense, y remarcó la importancia de la misma, no sólo bajo el punto de vista pedagógico, sino también en el social, pues es indudable que contribuirá a estrechar los vínculos de amistad entre Vinaroz y Amposta, extrechamente unidas por la comunidad de intereses, so they sur v sotneglumon so

El Sr. Vilaplana, como recuerdo de la visita de la expedición vinarocense regaló tres colecciones de historia natural para el Museo de las Escuelas, una para los párvulos, otra para las niñas y otra para los niños. La primera está formada por 40 variedades de moluscos lamelibranquios (dos valvas o conchas), 27 de moluscos gastrópodos (una valva o concha), 13 de crustáceos y 10 de asteroides (estrellas de mar) oficiroides, crinoides, antozoos (pólipos), anélidos y equineoideos (erizo de mar). Las de las niñas y niños están formadas cada una por 40 variedades de moluscos lamelibranquios, 27 de moluscos gastrópodos y 11 de crustáceos.

Gratitud deben las Escuelas de Amposta a D. José Vilaplana por su donativo, que patentiza su amor a la enseñanza y su incansable labor, puesto que lleva repartidas más de setenta colecciones de igual índole a distintas poblaciones de España.

Los expedicionarios comieron en el edificio escolar, habiendo sido obsequiados por el Ayuntamiento con vinos y dulces. Después de comer se encaminaron al puente sobre el Ebro, que recorrieron, así como el nuevo trayecto de la carretera hasta el canal de la izquierda, cuyas obras fueron objeto de su admiración y elogio.

Desde el puente se dirigieron a la barriada del Grao, a fin de hacerse cargo de los puentes sobre el canal.

De regreso de aquella barriada se dirigieron al Casino Ampostino, en donde fueron obsequiados expléndidamente, y desde allí se encaminaron al Paseo del Alcalde Palau, habiendose detenido en el edificio del Sindicato Agrícola Católico, que visitaron a in-

vitación de su Junta directiva, la cual les atendió y obsequió.

Desde allí se dirigieron ios expedicionarios al edificio escolar, habiendo lamentado el Sr. Vilaplana, no poder por la premura del tiempo visitar la redacción de El Eco de la Comarca a la cual, encargó, se transmitiera su afectuoso saludo.

Se impresionó entonces una placa fotográfica del grupo formado por los allí
presentes, y seguidamente, previo el
cambio de afectuosos saludos, montaron aquellos en el automóvil que les
condujo a Vinaroz, habiendose despedido los pequeños escolares con calurosos vivas a Amposta y agitando sus
gorras.

Mucho celebramos haya sido grata a los expedicionarios su corta estancia en esta ciudad y de todas veras deseamos no sea ésta la última expedición de la propia índole ya que además del innegable valor que tales actos tienen para la enseñanza, han de estrechar los vínculos de amistad tradicional existentes entre Vinaroz y Amposta.

En Montserrat

stes ob according historicas de esta

El día 4 del actual se celebró en el Monasterio de Montserrat el enlace matrimonial de la bellísima Srta. Teresa Miró Esplugas, de Barbará, con el distinguido médico de Reus, nuestro estimado amigo D. Juan Domenech Más.

Eminieza el autor su ti abajo estudina-

Los novios, con sus respectivas familias y parientes en número de 24, salieron de Barcelona en automóvil en la mañana de dicho día y se dirigieron al Monasterio de Montserrat por la falda del Tibidabo, Rabassada, Rubí, Tarrasa y Monistrol, pudiendo admirar los bellísimos y sorprendentes panoramas que se divisan durante todo el trayecto.

Llegados al historico Monasterio se celebró seguidamente la ceremonia nupcial con gran solemnidad y explendidez, habiendo sido apadrinada la novia por sus tíos D. Juan Esplugas y don Juan Palau, y el novio por D. Juan Portell y D. Joaquín Montagut. Bendijo la unión el Padre Mauro Gallés.

A continuación los contrayentes y concurrentes oyeron misa amenizada por el gran armonium y el coro del Monasterio.

En el claustro se impresionó una placa fotográfica del grupo de los concurrentes, y seguidamente se dirigieron estos en automóvil al Hotel de la Colonia Puig, en donde se sirvió un expléndido y exquisito banquete.

La mesa tenía la forma de T y estaba artísticamente adornada con flores; habiendo ocupado la presidencia los desposados con sus respectivas madres siguiendo luego los padres, tíos, padrinos y el resto de los concurrentes.

La comida transcurrió con la mayor animación, habiéndose luego pronunciado brindis y leido versos en honor de los recien casados. Luego se improvisó un baile, que causó las delicias de la gente joven y aún de algunos mayores hasta las 4'35.

A dicha hora los nuevos cónyuges y concurrentes se dirigieron a Barcelona por la carretera de Esparraguera, Olesa de Montserrat, Martorell, San Boi, San Feliu, Santa Coloma de Cervelló, Cornellá, Hospitalet de Llobregat y Sans.

En Barcelona los nuevos cónyuges tomaron el tren para Madrid y otras capitales.

A los novios les deseamos inacabable luna de miel y toda suerte de felicidades en su nuevo estado y a los mismos, sus apreciables familias y padrinos enviamos nuestro cordial parabién.

G.

El ganado de tiro

Es bien sabido que uno de los elementos de riqueza de una comarca es la ganadería; de ésta no es la menos importante la del ganado caballar, pues por ser el motor de los trabajos agrícolas, bien podemos considerarlo como el más necesario.

En primitivos tiempos, y aún ahora en la pequeña propiedad, el hombre con su fuerza e inteligencia se bastaba para los trabajos de su tierra, el beneficio que obtenía era suficiente, pues el reducido número de necesidades en las familias y en la sociedad eran fáciles de cubrir a escaso esfuerzo.

Por razones que no hemos de exponer, pues fácilmente se adivinan, el hombre llegó a ser insuficiente para el trabajo del campo, buscando en el reino animal un servidor fiel y económico y sufrido. Unas veces fué el burro, otras el caballo y otras el buey.

Los progresos obtenidos por la Agricultura, exigen, cada vez en mayor grado, unas labores más profundas, unos trabajos más rudos; y si bien la mecánica con sus tractores, ha venido estos últimos años a prestar un valioso concurso al agricultor, este sistema solo puede adaptarse a cierta organización de la propiedad del campo, a los caracteres de éste y a la forma del terreno. Estos tres elementos, según la relación de unos a otros, pueden hacer aplicables a la agricultura los progresos mecánicos; pero en muchos casos no es posible su concurso y esta mecánica necesaria en el campo sigue, sin que nadie pueda derrotarla, integrada por el motor animal, llámese caballo, asno, mulo o buey.

El arado primitivo, que producía una labor de 10 o 12 centímetros, solo exigía un anima de 250 a 300 kgs. de peso capaz de producir un esfuerzo de 25 a 50 kgs. con una velocidad de unos de centímetros por segundo.

Hoy se precisan para iguales velocidades, esfuerzos que triplican y cuadriplican los anteriores y nada hay que decir acerca de lo que en que se convierten estos valores cuando a su vez se ha de aumentar la velocidad de trabajo porque así lo exige la clase de labor. Todo esto requiere un ganado muchisimo más potente, un peso superior a 500 kgs. por animal empleado, pues no hemos de olvidar que la potencia es función del peso del animal. Actualmente estos elementos no se encuentran en la comarca, y una de dos, o el agricultor, llenándose la faja de un buen puñado de onzas de oro o de billetes de Banco, que para el caso es lo mismo, sale del pueblo a buscar en otra comarca el ganado que necesita para el terreno que cultiva, o aprovechándose de los elementos que tiene y a costa del factor tiempo y sin desprenderse de un ochavo, llega al mismo fin.

tiro adecuado a la labor moderna de la tierra. Dos factores integran este fin: dinero y tiempo. El agricultor que disponga del primero salga en buena hora a buscar lo que necesita, que bien facilmente lo conseguirá; el que carezca de dinero tenga paciencia, buena voluntad v perseverancia para conseguir el mismo fin con sus actuales elementos en un persodo de tres o cuatro años. Sus yeguas cubiertas por los caballos de la parada del Estado que ningún gasto le han de ocasionar, le proporcionarán al año siguiente un producto que a los tres años de edad podrá dedicarlo al trabaio de sus tierras si es macho y al trabajo y reproducción si es hembra.

Hasta el presente los individuos de la raza caballar del bajo Ebro son de líneas indefinidas, de alzadas muy irregulares en general, de muy escasa masa y por tanto de escasa fuerza y potencia para los trabajos del cultivo a

que esta comarca se dedica. Fuera suicidio querer continuar con estos elementos de tan escaso valor, teniendo amano los medios que el Estado ha establecido para el mejoramiento de la raza caballar. A tal fin y vista la necesidad imperiosa de fomentar una raza fuerte y que llene por completo las necesida. des del agricultor, se han elegido por el Deposito de Artillería de Hospitalet. los ejemplares de caballos padres que dentro de la técnica son más aptos para esta comarca; pero estos buenos de. seos del Estado serían lentos si no son acompañados por los de las autoridades locales, profesores veterinarios y ganaderos más importantes de la comarca. con una prestación cumplida de los elementos que cada uno pueda aportar. Es de justicia consignar, que tanto los alcaldes actuales, de Tortosa y Amposta, como los profesores, están prestando ya su valioso concurso: pero estos precisan también el de los ganaderos para llegar al fin rápidamente.

El éxito obtenido en el mejoramiento de la raza caballar en la plana de Vich y Ampurdán se debe principalmente a la labor de sus Ayuntamientos y a la de los señores Profesores Veterinarios Vilarrasa y Marull. Con gran entusias. mo y perseverancia, pues ambas cualidades se precisan para semejante tarea, no exenta de sus correspondientes angustias y desengaños, como toda empresa que tiende a destruir rutinas. prejuicios, incultura e infundados temores, han llegado a ver, con el tiempo, coronados sus esfuerzos con el más completo éxito y nunca será bastante alabado el sacrificio que en un principio se impusieron estos beneméritos fomentadores de la riqueza patria en uno de sus más importantes aspectos.

Analogamente, es de esperar fructifique en esta comarca el mejoramiento
de la raza caballar, mediante la colaboración de los elementos de que antes
hemos hablado, si a sus peculiares cometidos se les ayuda por todos los agricultores, cada uno con relación a sus
medios; los poderosos con todo y los
modestos con su buena voluntad, que
esta virtud es al fin la potencia creadora de las mayores empresas y del progreso, cuando se pone al servicio de
nobles fines.

ist tog our rebubildes R. Muntiel.

Desde Santa Bárbara

En la parroquial iglesia de esta villa, tuvo lugar el día 2 del corriente la ceremonia nupcial del ilustrado veterinario D. Jaime Comas de Escalona, con la distinguida y simpática Srta. Pilar Ferré Roda, hija de nuestro estimado amigo D. Juan Ferré, farmacéutico de La Galera.

Los novios con sus acompañantes hicieron su entrada en el templo a los cieron su entrada en el templo a los acordes del órgano, que asimismo dejó oir sus armoniosas notas durante la ceerra. Dos factores integran este fin: lebración.

Apadrinaron a los novios el doctor D. Salvador Sansano, hermano político del contrayente y D.º Encarnación Roda, Directora de la Escuela nacional y tía de la novia, y actuaron de testigos D. José Puell, veterinario, y D. Juan Maigí.

Tomaron asiento en el presbiterio los padres de la novia; D. Isabel Comas de Sansano; D. José Comas, hermano del contrayente; la Srta. Zoila hermana de la novia, padrinos, testigos y el simpático jóven de Barcelona D. Daniel Muria.

Dió la bendición nupcial a los novios y les dirigió una sentida plática el celoso Cura párroco Rvdo. D. Elías Milián.

Terminada la ceremonia nupcial, los asistentes a la misma fueron obsequiados con un expléndido eluncho en el

domicilio de los desposados, figurando entre los invitados bellas señoras y seporitas y distinguidas personalidades del sexo fuerte.

Al descorcharse el champagne sué aplaudidísima una inspirada poesía felicitación a los novios que leyó su autor el joven D. Daniel Muria.

Los recien casados salieron el mismo día para Zaragoza y otras capitales.

A las innumerables felicitaciones recibidas por los mismos y sus familias. unimos nuestros más sinceros parabienes.

JUAN.

5 de Mayo de 1921.

Notas Sportivas (1)

Locales

El domingo último, por efecto del terrible vendabal, no pudo organizarse ningún partido de «foot-ball» en esta población, haciendo ejercicios de entrenamientos los aficionados al «sport».

El club «Sportiu» está en la actualidad haciendo las operaciones preliminares para cercar todo su «campo», por medio de pared de dos metros de altura. La obra es de gran importancia por la extensión del campo, que comprende cuatro lados de 195, 186, 105 y 80 metros respectivamente. Verdaderamente, solo la voluntad entusiasta es capaz de llevar a realización trabajos de esta naturaleza.

Muy de veras felicitamos a la Junta v socios del «Sportiu» por tal mejora, mereciendo igualmente justos elogios la familia Solé que ha dado toda clase de facilidades por ser terreno de su propiedad.

Comarcales

El pasado domingo se celebró en campo del «Ateneo F. C.» de Tortosa, un (match) entre los primeros equipos de éste y el «Gimnástico» de Tarragona. El «Gimnástico» dominó en todo el partido, y termino por 5 a 1 a favor del de Tarragona.

El medio centro del «Gimnástico» Juan Abella, ha sido alta en el «Ateneo» de Tortosa, que le han requerido para (entrenar) a sus equipos.

Felicitamos al «Ateneo» por tan notable adquisición.

De fuera

En el campo del «Atlétich» de Madrid se celebro el partido semifinal del campeonato de España entre los primeros equipos del nombrado Club y el de la «Uniou de Irún».

El partido resultó interesantísimo, actuando de árbitro el Sr. Torres, de Barcelona, quedando 5 a 2 goals a favor del «Atlétich».

En Tortosa

El día 1.º de este mes el «Argentí F. C. y segundo equipo del «Sportiu» se trasladaron a Tortosa, donde jugaron con el «Imperial F. C.» y «Dertusa», respectivamente, ganando los teams de la ciudad vecina por uno a 0 y 4 a 2 goals, por su orden.

El día 5 el primer equipo del «Sportiu» jugó igualmente en campo de Tortosa un match con el «Imperlal», saliendo vencedor este último por 4 a 2 goals.

La ha sufrido el «Argentí» de su medio centro Sr. Membrado, que por pasar a residir a Tortosa ha ingresado en el «Imperial» de aquella población.

GOAL KIK.

Sección comercial

En el último mercado de vinos celebrado en Tarragona se noto mayor animación en los propietarios, quienes ofrecieron vinos de clases superiores a 10 y 11 reales grado y carga, en vista de que en alguaos pueblos han sufrido destrozos los brotes de las viñas a consecuencia de los últimos fríos, y también con motivo del temor del desarrollo del mildiu, a causa de las últimas

(1) Retirado de la anterior edición por exçeso de original.

lluvias caídas en las comarcas viníco-

Esto, empero, el comercio se abstuvo de hacer ajustes a dichos precios, y se realizaron compras, con tendencia al alza, de vinos de la Cenia, de baja graduación, de 7 a 8 reales los negros, y de 8 a 9 los blancos.

El último mercado semanal celebrado en Reus se vió bastante concurrido y muy animado.

La algarroba se cotizó de 17.50 a 18 pesetas los 40 kgs.; los aceites de clases superiores a 30 pesetas y a 26 los de clases corrientes los 15 kgs.; y en vinos se notó mayor animación sin salir de 7 reales los tintos y de 7 a 8'50 los blancos.

En Tarragona cotizanse los aceites de clase superior a 30 pesetas y de la corriente a 25 pesetas, los 15 kilógramos, con tendencia al alza.

CRÓNICA

Revisión de excepciones y exclusiones —La Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, en la revisión de los expedientes de excepción y exclusión de los mozos de esta ciudad. efectuada el día 3 del actual, dictó los siguientes fallos:

Reemplazo de 1921.—Excluídos totalmente del servicio militar: Ramón Costes Queral, núm. 17; Eduardo Audi Codorniu, núm. 24. -Excluidos temporalmente: José Valmaña Esquerré, núm. 52.—Exceptuados: Juan Ferré Arrufat, núm. 19; José Reverté Segarra, núm. 28; Buenaventura Sancho Sanchis, nú mero 30; Jacinto Tomás Jordá, núm. 33; José Bel Mauri. núm. 38; Juan Ferreres Roig, número 42; Fermin Espuny Forcadell, núm. 51. -Declarados prófugos: Eduardo Vilarasa Medina, núm. 12; Felipe Blanco Mendozá, número 45.—Declarados soldados: José Llobat Subirats, núm. 4; José Albiol Bailach, número 44 -De observación en el Hospital: Juan B. Durán Barberá, núm. 15.—Pendiente de fallo para el día 24 del corriente: Ramón Chorda Prades, núm. 55.

Reemplazo de 1920.—Inútiles temporalmente: Vicente Durán Cavallé, núm. 40; Alberto Serra Forcadell, núm. 61.—Exceptuados: José Monllau Fandos, núm. 1; Manuel Pujol Nofre, núm. 2; Francisco Hibo Roig, núm. 8; Manuel García Valmaña, núm. 13; Luis Gil municipal denominada de «Solsó». Cercos, núm. 25; Agustin Jornet Marti, número 50.—Soldado: Juan Roda Falcó, núme-

Reemplazo de 1919.—Excluído temporalmente: José Torta Martí, núm. 21.-Exceptuados: Damián Masiá Barberá, núm. 1; Manuel Beltri Mora, núm. 18; Juan Monroig Roca, núm. 19; Joaquín Panisello Forcadell. núm. 22; Francisco Jornet Espuny, núm. 24; Jecinto Muria Aubeso, núm. 33; Agustín Lizárraga Grau. núm. 39; Manuel Hierro Panisello, núm. 51; Rafael Forcadell Lletí, núme-

Reemplazo de 1918.—Excluidos totalmente: Domingo Sera Fernández, núm. 5; Juan Baiges Gil, núm. 56.-Exceptuados: Antonio Forcadell Mulet, núm. 2; Juan Drago Porta, número 3; Juan Ferré Sol, núm. 7; Jaime Reverté Ferré, núm. 8; Juan Forcadell Fornos. núm. 11; Jacinto Jordá Accensi, núm. 16; Manuel Ferreres Llao, núm. 18; Vicente Catalán Izquierdo, núm. 19; José Miró Torta. núm. 29; Manuel Porres Pujol, núm. 32; Juan Conesa Gil, núm. 48; Domingo Roca Berenguer, núm. 58; Joaquín Queral Falco, número 60; José Pedrol Ferré, núm. 63.

Esta mañana regresarán a esta ciudad, procedentes de Montserrat y Barcelona, nuestro querido amigo el Alcalde D. Juan Palau y su distinguida señora.

Tenemos noticia de que el conocido agente de Aduanas de Vinaroz, D. Joaquin Aragonés Simó, establecerá por medio de seis a ocho veleros de carga de 90 a 120 toneladas cada uno, con potentes motores que les permitirà tener una marcha de 7 millas por hora, un servicio regular de transportes entre Amposta y los diferentes puertos del Mediterraneo que convengan a los señores comerciantes.

Este servicio estará completado por el de transporte de mercancias en barca desde Mora hasta Amposta.

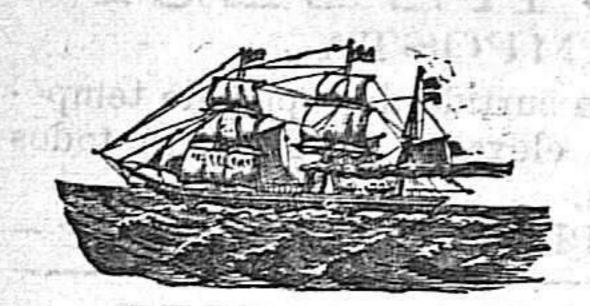
El Sr. Aragonés ha establecido una sucursal en Tortosa, e implantará otra en esta ciudad si, como es de esperar, el comercio corresponde a su iniciatiya, utilizando los referidos servicios.

Se nos dice que antes de 15 días tendremos ocasión de admirar en Amposta uno de los buques de referencia.

El comercio y los agricultores de esta que conocen las dificultadet paco menos que inauperables con que tropiezan para el transporte de mercancias, apreciarán la capital importancia de la iniciativa de D. Josquin Aragonés, y no dudamos le prestarán todo su apoyo correspondiendo al sacrificio de aquel para realizarla.

Llamamos la atención de nuestros lectores y del público en general sobre el nuevo servicio que nos ocupa.

Servicio regular de transportes



entre Amposta y los puertos del Mediterráneo que convengan a los Sres. Cargadores

Con potentes veleros de 90 a 120 toneladas de carga y marcha de 7 millas por hora.

Para informes dirigirse a

Joaquin Aragonés Simó

Teléfono núm. 95

VINAROZ

"La Cerámica del Ebro"

Gran Fábrica de Tejas y Ladrillos

Especialidad en rasillas y tejas de arcilla pura, con barro colado

Carretera de San Carlos Teléfono 68 AMPOSTA

En el favorecido cine «Salón Doré» se proyectarán hoy los episodios 12, 13 y 14 de la emocionante películla «La Muchacha americana», alternando con otras dramáticas y có-

La brigada municipal ha terminado esta semana el arregio del firme de la carretera

Al presente la expresada brigada está procediendo al arreglo del jardín del edificio es-

Hoy estará de turno la farmacia de D. Enrique Aubeso, del Paseo del Alcalde Palau.

El celoso Senador por esta provincia nuestro distinguido amigo D. Juan Pich, se encuentra ligeramente enfermo guardando ca-

Celebraremos su pronto y total restablecimiento.

El día 27 del corriente, a las 10. se celebrará en las Casas Consistoriales de La Cenia la primera subasta de leñas del monte municipal «Barranco de Valldelevir» para el año forestal de 1920-21, bajo el tipo de 200 pesetas, mas 77.87 pesetas que importa el presupuesto de ejecución del disfrute. Si no se presentare postor, la segunda subasta se efectuará el día 6 de Junio, a la misma hora.

dos casas de la Se venden calle de San Roque, núms. 6 y 8, de esta ciudad.

Dará razón: D. JOSE BERNIS, de Tortosa.

El sábado y domingo últimos actuaron en el teatro del Casino Ampostino la notabilisima diva Sara Cró, y el profesor Cró que ejecutó variados juegos de prestidigitación, habiendo cosechado ambos artistas grandes aplausos.

La citada canzonetista obsequió a la aplandida orquesta de aquel coliseo con las partituras de varias composiciones musicales, entre las que figuran: «La Violetera», «Indiana», «O Fado da Iravadiuna», «Certamen Nacional», «La Giralda de Sevilla», «Al pié de la rejab y otras varias.

Digno de elogio es el rasgo de la artista Sara Cró, que tanto honra a la orquesta del Casino Ampostino.

La «Lliga Regionalista» de Tarragona, ha organizado para el día 15 del actual, una Asamblea en la que tomarán parte elementos de esta provincia.

Se dice que asistirán a la misma los señores Cambó, Ventosa, Rahola, Durán y Bofill y Matas.

El Centro de Defensa Social ha organizado una peregrinación al Santo Cristo de Limpias, que se efectuará los días 6 a 11 de Junio próximo.

Además del Santisimo Cristo de la Agonía de Limpias, visitará la peregrinación los Santuarios de Nuestra Señora del Pilar en Zara-

goza, y de Begoña en Bilbao, figurando también en el programa un día de estancia en esta ciudad y otro en Santander.

Para detalles e inscripción dirigirse al Delegado de la Defensa Social en Tortosa don Luis de Crueils, calle Gil de Frederich, número 11, principal.

Los días 15 y 16 del corriente se celebrará en Barcelona el «VIII Concurso Nacional d' Historia de Catalunya, bajo el patronato de la «Asociació Protectora de l'Ensenyanca Catalana»

Promete revestir importancia dicho concurso.

En viaje de propaganda irá el Sr. Vezquez de Mella a Barcelona el día 4 de Junio. De dicha capital pasará a Tarragona y Reus con el mismo objeto.

En virtud de las propuestas provisionales formuladas por la Dirección general de Primera enseñanza, del concurso general de traslado, han sido designados D. Juan Meseguer Izquierdo, director de la Escuela graduada de Santa Barbara, para la unitaria número 3, de Tortosa.

Hemos recibido el número correspondiente al mes de Abril del «Butlletí de l'Associació Protectora de l'Ensenyanca Catalana»

Entre otros interesantes trabajos publica una crónica de la actuación de aquella benemérita asociación, en la cual se consignan los datos que justifican la importancia de la cooperación que a a obra de dicha entidad han aportado los catalanes residentes en América.

Hemos recibido el trabajo «Diagnóstico diferencial de las Neoplasias por medio de la irradiación Röntgen», escrito por el conocido médico especialista Dr. J. Riera Vaquer de Barcelona, cuya lectura recomendamos a los profesionales.

ASISTENCIA A PARTOS

Doctor José Lorente HORAS CONSULTA: 11 A 2

San Roque, 15 AMPOSTA

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

La Valenciana CONFITERIA: Y: PASTELERIA /= DE = 1 1 1 1

Pascual Vallės

PASEO DEL ALCALDE PALAU. 3 AMPOSTA

Se sirven encargos para bodas, bautizos y banquetes con prontitud y esmero.

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE

Calle de San Juan - AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

IMPRENTA MERCANTII

PAPELERIA: OBJETOS DE ESCRITORIO: LIBROS RAYADOS: SELLOS GOMA Y METAL : PLACAS ESMALTADAS : CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

PUENTE PIEDRA, I

TORTOSA



Cajas de cartón

Sellos de goma y metal

Placas esmaltadas Barnizado de mapas

Rosa, 5 y Oliver, 10

Carpetas de todos tamaños Otros articulos similares



TORTOSA

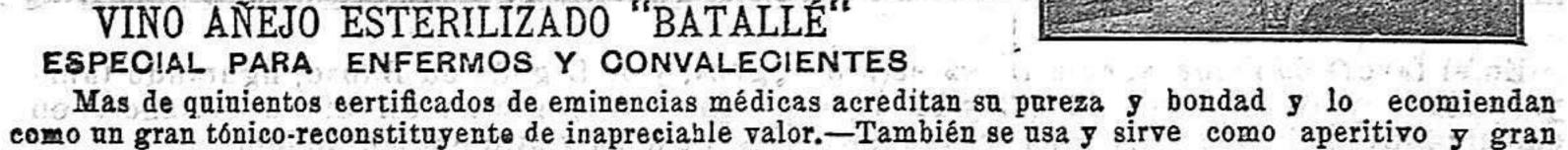


Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

PROPIETARIOS' V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C. PASEO DE COLOR, 11 - BARCELOMA Vinos finos de Jerez, Màlaga, especiales para farmacía, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancios, etc. etc.

use de postre en los más renombrados cafés y restorans.

ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:



De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 3 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sugrañes.— Uitimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR — AMSTERDAM 1909. EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS

TALLER MECANICO - DE JOSÉ PLÁ (a) PERLA

Habiendo recibido extraordinario y variado surtido de materiales, tiene el gusto de anunciar a su clientela y al público en general que ofrece todos os artículos propios de su ramo con GRAN REBAJA DE PRECIOS.

→ Calle Corsini, 60 - Amposta —



PLAZA DE PRIM

元头法 PROPIETARIO:

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magnificas habita ciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

TITICULTORS

GARANTÍA COMPLETA EN EL AZUFRADO Y SULFATO A LA VEZ FINURA MAXIMA GARANTIDA

Contra las enfermedades criptogámicas y parasitarias del viñedo y plantas de hortaliza, oidium, mildiu, blak-rot y demás, con el producto patentado

"ANTICRIPTOGAMICO R. ABELLÓ COLL"

ÁZUFRADORA "VOLCAN"

LA MAS PERFECCIONADA, USANDOLA AHORRERÉIS TIEMPO Y DINERO

Para pedidos, precios, instrucciones y demás detalles dirigirse a nuestros Representantes exclusivos: en TORTOSA, JUAN MESTRE ESTEVE, calle den Carbó, 11, y en AMPOSTA, ENRIQUE DOMINGO, calle San José, 10.

Banco de Tortosa

Fundado en 1881

SUCURSAL EN ULLDECONA

Cuentas corrientes en moneda nacional y extranjera, abonanda intereses. En Caja de Economías abonamos intereses hasta 5 por 100. Descuentos · Negociación de Letras sobre España y extranjero. Cuentas de Crédito - Depósitos de Valores - Pago de Cupones - Compra y Venta de Valores y de Monedas Extranjeras - Cambio de Monedas de Oro, etc., etc.

HORAS DE OFICINA:

De 9 a 1 y de 4 a 6 - Los sábados solamente de 9 a 1

Apartado de Correos núm. 12 Teléfono núm. 16 Telegramas: Localbank

elaborado en las importantes

BODEGAS BILBAINAS

De venta en los principales establecimientos. REPRESENTANTE:

Eleuterio Sanchis

Amposta

La única verdad para hacer desaparecer las canas. Se garantiza no contener nitrato de plata ni sustancia ninguna nociva para la salud. No mancha el cutis ni la ropa.

Precio. SEIS pesetas el frasco

DE VENTA: En todas las buenas perfumerías y droguerías.